

AGROLIT S.A.

AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL
AGROLIT S.A.

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 25 de Enero del 2005

Señores

ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL AGROLIT S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a consideración de ustedes mi informe sobre las labores administrativas y económicas del año 2004 en mi condición de Gerente General de AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL AGROLIT S. A., de acuerdo a las normas emanadas de la Ley de Compañías y Superintendencia de Compañías.

En el 2004 se continuó la actividad de servicio del tipo de comida rápida en los diferentes locales de "Tacos Californianos". Cabe indicar que el local de Urdesa cerró el 31/07/2004, y el local de Mi Comisariato del AlbanBorja cerró el 30/06/2004, asimismo se realizó la apertura de un local en El Jardín Food Center el 05/08/2004 y un local en el Mall del Sur cuya apertura fue el 28/09/2004.

Al igual que en el año 2003 se sintió una fuerte recesión de las ventas de algunos locales lo que hizo difícil el manejo de los mismos toda vez que ha sido imposible el incremento de los precios de los productos ofertados y se ha incrementado la competencia, lo que se demuestra en el siguiente cuadro comparativo.

RUBROS	2003	2004	PORCENTAJE
VENTAS EN LOCALES	\$251,631.99	\$215,279.38	(17.00 %)
OTROS INGRESOS	4,390.83	1,171.98	(274.60 %)
COSTO GESTION EN LOCALES	202,323.80	166,861.63	(21.30 %)
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES			
E INTERESES Y DCTOS.	49,842.54	48,065.16	(3.70 %)
UTILIDAD	3,856.38	1,524.57	(152.50 %)

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y normas de Contabilidad así como los aspectos administrativos del ejercicio se han desarrollado en forma normal. Los libros sociales se encuentran debidamente custodiados.

Las relaciones laborales, así como los aspectos administrativos del ejercicio se han desarrollado sin ninguna novedad.



....

AGROLIT S.A.

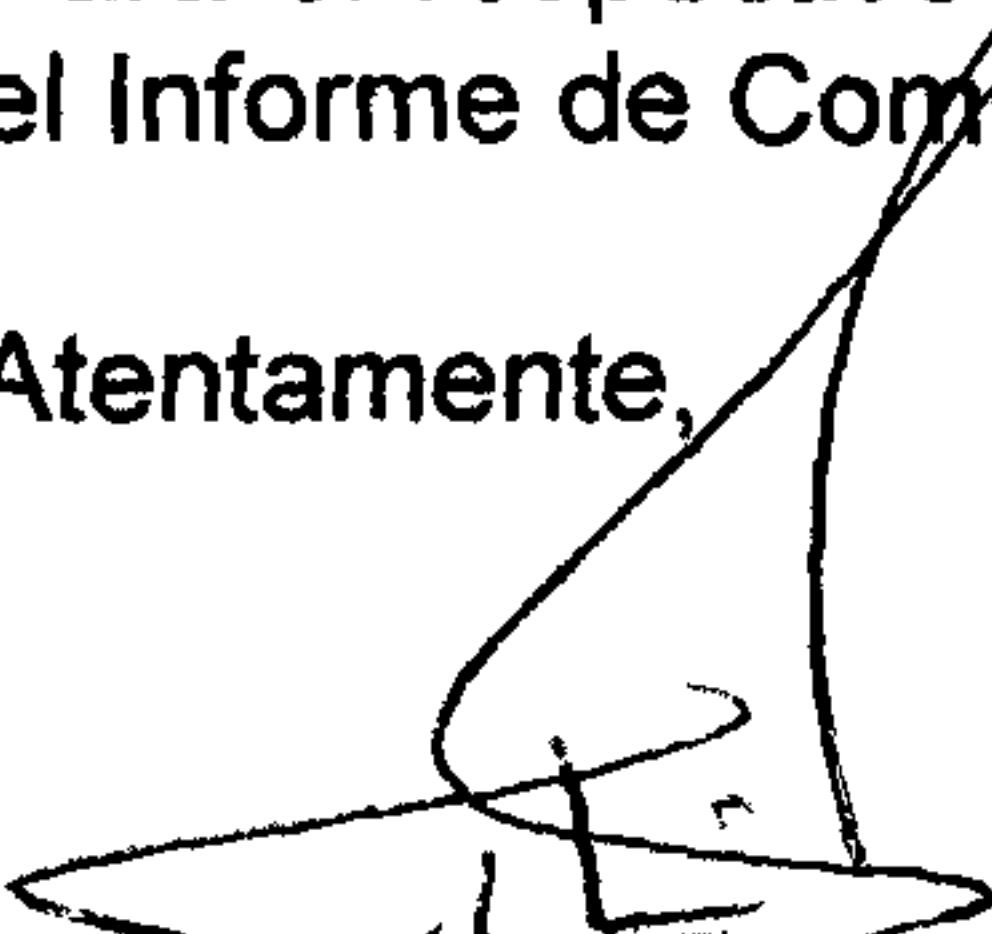
AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL
AGROLIT S.A.

..../....

Me permito sugerir a ustedes que la utilidad de \$1,524.57, luego de disminuir el 15% para participación de trabajadores, el impuesto a pagar con declaración y el 10% de distribución al Gerente General conforme normas establecidas, sea destinado a Reserva Facultativa.

Para el respectivo estudio y resolución entrego los documentos relacionados con Contabilidad y el Informe de Comisario.

Atentamente,


Jorge José Acarumi Villa
GERENTE GENERAL

